

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 90 Martes 16 de mayo de 2023 Pág. 3092

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2499 GANDARIÑA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 31 de Marzo de 2023, se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la sociedad, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2023, a las 11 horas, en Vigo (Pontevedra), Concepción Arenal, nº 5 (Hotel Ciudad de Vigo), para deliberar y decidir sobre los asuntos señalados en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022.

Tercero.- Información sobre la situación actual de las inversiones inmobiliarias y, en su caso, adopción de acuerdos para el caso de que haya ofertas de compra.

Cuarto.- Traslado del domicilio social a la Avenida Alcalde de Lavadores, nº 102 Bl 2 Pt 1 y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, que los socios de la Sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 10 de mayo de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, José Agustín Llopiz Pereiro.

ID: A230017518-1